

BASES LEGALES

Al margen de lo que dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la NOM-028-SCFI-2007 se hace pública la presente promoción denominada “Familia Chiquitin”, por tratarse de una promoción por medio de un concurso en el cual el participante requiere de su habilidad para poder obtener un incentivo, la misma no se sujeta a la obtención de un permiso expedido por la Secretaría de Gobernación. Para participar se deberá dar lectura integral de los siguientes términos, bases y condiciones (en adelante las “Bases”), además de cumplir totalmente con los requisitos aquí establecidos, lo cual implica su total comprensión y aceptación.

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “Familia Chiquitin” (en lo sucesivo referida como “la Promoción”).

2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN: Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. con domicilio en Calzada Carlos Herrera Araluce No. 185, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, 35079, México.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: El periodo de participación de la mecánica de “la Promoción” inicia a las 09:30:00 horas (hora (GMT-5) Hora en la Ciudad de México, CDMX) del día 21 de junio de 2023 y concluye a las 23:59:59 (hora (GMT-5) Hora en la Ciudad de México, CDMX) del 28 de agosto de 2023

4. COBERTURA GEOGRÁFICA: República Mexicana.

No obstante, lo anterior, algunos de los incentivos ofrecidos en la presente promoción sólo podrán acceder ganadores de algunas ciudades determinadas en las presentes bases.

5. TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES: Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse al número de WhatsApp para servicio a clientes Lala al 871 222 9454 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 hrs y 15:00-17:00hrs durante la vigencia de la promoción.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrá participar cualquier público consumidor, con domicilio en la República Mexicana y que efectúe la compra de al menos 1 (un) producto participante que este marcado con la promoción (ver punto 8) en cualquier establecimiento que comercialice los mismos o en tiendas en línea, así como cumplir con la mecánica de participación del punto 10 de las presentes Bases, para entonces ser considerado como participante (en lo sucesivo “Participante” o “Participantes”).

7. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: No existen establecimientos físicos participantes en donde se realice la promoción, en virtud de que la participación se

efectúa a través de la página web: familiachiquitin.com No obstante, participan todas las compras que cumplan con los requisitos del punto 6 anterior.

8. PRODUCTOS Y PRESENTACIONES PARTICIPANTES: Participan los productos Lala Chiquitín marcados con la licencia de ELEMENTOS de Disney y Pixar, en las presentaciones siguientes:

PRODUCTO

- Yogurt bebible de 100g sabor fresa
- Petit Suisse 4 pack sabor fresa
- Petit Suisse 8 pack sabor fresa

9. TOTAL DE INCENTIVOS: Un premio al final de la promoción para el usuario con el mayor puntaje.

- Vuelo: Vuelo Redondo de la Ciudad de México a Nueva York para una familia de 4 personas (2 adultos y 2 menores de 16 años).
- Transporte: transporte del aeropuerto de Nueva York al Hotel y al Aeropuerto de Nueva York.
- Hospedaje: 5 noches en un hotel 4 estrellas con desayuno incluido.
- Experiencia de 4 ELEMENTOS con increíbles actividades*:
 - AGUA – Tour en barco privado de la Bahía de Nueva York (1.5 horas). Incluye capitán/guía.
 - AIRE – Boleto para una experiencia en un rascacielos de Nueva York.
 - TIERRA – Picnic privado en Central Park, incluye la selección de comida, cobijas, vajilla, juegos, montaje/desmontaje y renta de bici para 2 horas.
 - FUEGO – Cena de menú complete en un restaurante de BBQ Koreano.
- Boleto a un Partido del deporte que seleccione el ganador en Nueva York (1 boleto por persona) *
- Gasto para seguro de viajes: Se les entregara un monto de \$75USD por persona para la compra de un seguro de viajes familiar.

No incluye:

- Transporte al aeropuerto de la Ciudad de México
- Comidas no mencionadas.
- Actividades adicionales
- Gastos adicionales a los mencionados.

*Las actividades y eventos están sujetos a disponibilidad en la fecha seleccionada para viajar.

9.1. Garantía del incentivo:

El responsable de la promoción no otorga garantías sobre los incentivos ofrecidos.

No obstante, se dejan a salvo las que inherentemente otorgue el proveedor de los servicios.

10. MECÁNICA DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN:

Los consumidores que así lo deseen y que realicen la compra de al menos 1 (un) producto Lala Chiquitin con la licencia de ELEMENTOS de Disney y Pixar participantes, en cualquiera establecimiento dentro de la República Mexicana en donde comercialicen los mismos y que cumplan con todos los requisitos que se mencionan en la presente promoción, podrán participar por el incentivo ofrecido efectuando los pasos siguientes:

A) Mecánica general de registro y participación:

- Una vez que el participante compró el producto participante, si así lo desea, podrá acceder a la página web de la promoción en: familiachiquitin.com

1. Posteriormente el participante deberá efectuar su registro por primera vez, en un formulario que se le presentará donde deberá indicar los datos siguientes:

- Nombre completo (nombre y apellidos)
- Correo electrónico válido
- Número de Ticket
- Celular (a 10 dígitos)

2. Después de registrar los datos antes señalados, se le solicitará leer y aceptar los términos y condiciones de la promoción, así como el Aviso de Privacidad que podrá consultar en el mismo sitio Web familiachiquitin.com

3. Para continuar deberá dar clic en “ENVIAR” (Es indispensable conservar los tickets registrados para efecto de realizar la validación de participación y ser considerado como ganador de la promoción.)

4. Una vez efectuado los pasos anteriores, el participante podrá acceder al minujuego durante 10 semanas con cada compra, la apariencia de este cambiará por semana según el elemento asignado, pero funcionará de la misma manera.

5. En caso de que, dentro del periodo de la vigencia de la promoción, el participante desee registrar más productos con la licencia de ELEMENTOS de Disney y Pixar participantes, deberá efectuar los mismos pasos antes señalados, ingresando a la página web de la promoción con su correo electrónico previamente registrado, y el número de ticket del producto adquirido.

6. Cada registro de un nuevo producto con la licencia de ELEMENTOS de Disney y Pixar participante, le otorgará al usuario una nueva oportunidad de participar en uno de los juegos para acumular puntos para ganar un incentivo.

10.1. Instrucciones ¿cómo participar y jugar?:

- a) Una vez registrado el producto participante, aparecerá la pantalla con las instrucciones del juego, este se basará en dar clic o pulsar en las imágenes de los personajes en cuanto aparezcan en uno de los 4 espacios posibles. El usuario debe evitar tocar la imagen del diamante para no perder una de las 3 oportunidades de juego y poder generar la mayor cantidad de puntos
- b) El participante deberá utilizar la oportunidad en una sola sesión para no perder su puntaje. Si el participante selecciona el diamante perderá una oportunidad. Cada personaje seleccionado correctamente sumará un total de 10 (diez) puntos al marcador del participante.
- c) Para seleccionar la imagen de los personajes de la semana, el usuario deberá dar “clic” con el mouse o touch pad (en caso de que participe desde su computadora) o bien, con su dedo (en caso de participar desde un dispositivo móvil).
- d) Para poder participar, el dispositivo del participante (puede ser un móvil o computadora) deberá estar conectado a internet, en caso de que por algún motivo el dispositivo se apague o se quedará sin internet, no podrá volver a reiniciar el juego y quedará el puntaje al momento en que se presentó la interrupción.
- e) Cada registro de producto participante le permitirá jugar en una sola ocasión conforme a los pasos anteriores y podrá acumular puntos en el juego digital antes descrito, para en su caso tener la oportunidad de ser el ganador de la promoción.

10.2 ¿CÓMO PARTICIPAR POR EL PREMIO DE LA PROMOCIÓN?

Para que el participante pueda acceder al incentivo disponible al final de la promoción, el participante deberá cumplir con la mecánica de registro y participación señalada anteriormente y ser el participante con el mayor número de puntaje acumulado en los juegos digitales antes descritos, durante todo el periodo de vigencia de la promoción.

Los usuarios participantes deberán tener pasaporte y visa con vigencia mayor a 6 meses para poder ser acreedores del premio.

11. SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE POSIBLES GANADORES (Posible

ganador: Es aquel que acredite cumplir con las presentes bases legales y haga entrega de la documentación solicitada (pasaporte, visa, tickets de compra de productos participantes) de forma completa y correcta para hacer la reclamación del incentivo. Una vez confirmado lo anterior, se procederá a la confirmación en calidad de “Ganador”).):

Al finalizar el periodo de vigencia de la promoción y dentro de un plazo de 72 (setenta y dos) horas posteriores, se realizará un corte para seleccionar al posible ganador de un Incentivo premio mayor, el cual será determinado como aquel

participante que haya obtenido el mayor número de puntaje acumulado en los juegos digitales durante todo el tiempo de vigencia de la promoción.

12. MECÁNICA DE DESEMPATE PARA LOS INCENTIVOS:

En caso de empate entre dos o más participantes del incentivo, se tendrán los siguientes criterios de desempate:

- Como primer criterio de desempate, se seleccionará al primer participante que haya registrado en primer lugar el primer producto participante en el periodo de vigencia de la promoción, tomando en consideración, día, hora y minuto.
- Si aún prevaleciera el empate, como segundo criterio, se elegirá a aquel participante que tenga el mayor número de productos participantes registrados, durante todo el periodo de vigencia de la promoción.

13. CONTACTO CON EL POSIBLE GANADOR:

El “posible ganador” del incentivo semanal/Incentivo Premio Mayor tendrá este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con todos los requisitos de participación y será contactado del 29 de agosto al 8 de septiembre, le será solicitada la confirmación de datos de registro así como los siguientes documentos que deberá enviar dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes de la solicitud, lo siguiente:

- Fotos de los tickets registrados en la promoción sin tachaduras ni enmendaduras. El Organizador de la promoción, se reserva el derecho de solicitar los tickets registrados con los cuales el posible ganador efectuó su participación, por lo que deberá conservar los mismas en caso de ser requeridas.
- Identificación oficial (IFE/INE o pasaporte vigente). Con la finalidad de verificar la identidad del participante.
- Pasaporte vigente y Visa vigente de los integrantes que van a viajar, con una fecha de vencimiento mayor a 6 meses.
- CURP (en caso de no presentar INE)
- Constancia de Situación Fiscal con RFC no mayor a un mes de expedición. (Datos que solicita la autoridad fiscal para el pago de impuestos por los incentivos recibidos)
- En caso de que el participante sea menor de edad se deberá proporcionar los documentos del padre, madre y/o tutor adjuntando el acta de nacimiento del menor.

Una vez recibidos los documentos antes señalados, éstos se revisarán, verificarán y validarán que cumplen con todos los requisitos señalados en las presentes bases. En caso de no recibir respuesta por parte del posible ganador, o bien, de no recibir la información ni documentación dentro de las 72 (setenta y dos) horas posteriores a haberlos solicitado, se perderá el derecho de reclamar y recibir el incentivo ofrecido, por tanto, no se les podrá confirmar como ganador y se procederá a contactar con el siguiente participante que resulte “posible ganador” y así sucesivamente.

14. ENTREGA DE INCENTIVOS:

- Vuelo: Vuelo Redondo de la Ciudad de México a Nueva York para una familia de 4 personas (2 adultos y 2 menores de 16 años).
- Transporte: transporte del aeropuerto de Nueva York al Hotel y al Aeropuerto de Nueva York
- Hospedaje: 5 noches en un hotel 4 estrellas con desayuno incluido.
- Experiencia de 4 ELEMENTOS con increíbles actividades*:
 - AGUA – Tour en barco privado de la Bahía de Nueva York (1.5 horas). Incluye capitán/guía.
 - AIRE – Boletos para una experiencia en un rascacielos de nueva York.
 - TIERRA – Picnic privado en Central Park, incluye la selección de comida, cobijas, vajilla, juegos, montaje/desmontaje y renta de bici para 2 horas.
 - FUEGO – Cena de menú complete en un restaurante de BBQ Koreano.
- Boletos a un Partido del deporte que seleccione el ganador en Nueva York (1 boleto por persona)*
- Gasto para seguro de viajes: Se les entregara un monto de \$75USD por persona para la compra de un seguro de viajes familiar.

No incluye:

- Transporte al aeropuerto de la Ciudad de México
- Comidas no mencionadas.
- Actividades adicionales
- Gastos adicionales a los mencionados.

*Las actividades y eventos están sujetos a disponibilidad en la fecha seleccionada para viajar.

14.1. Plazo, lugar y hora para recoger el incentivo.

b) Incentivo Premio Mayor

No habrá plazo, lugar y hora para recoger el beneficio, en virtud de que el mismo se entrega mediante correo electrónico registrado al momento de cumplir con la

mecánica de registro y participación señalada anteriormente de manera inmediata. No obstante, el mismo se sujetará a los términos y condiciones que se señalan en el capítulo de restricciones de estas bases.

15. PUBLICACIÓN DE GANADOR:

La publicación de ganadores del incentivo se llevará a cabo en la página de la promoción en familiachiquitin.com, el 10 de septiembre del 2023.

16. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los medios en lo que se difundirá la promoción son:

- Página web de la promoción: familiachiquitin.com
- Materiales informativos en algunos puntos de venta donde se comercialicen los productos participantes.

17. RESTRICCIONES Y CONDICIONES

- La participación del público consumidor en la presente promoción implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidas.
- Ninguna persona que esté relacionada directamente con Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (en lo sucesivo el “Organizador”), podrá participar en la promoción y ser acreedor a los incentivos ofrecidos. El mismo caso aplica para todos los familiares en primero y segundo grado.
- Sólo podrán participar los consumidores que hayan cumplido con los requisitos señalados en el punto 6 de las presentes bases.
- El organizador se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad del ticket con el cual consumidor efectuó su participación.
- Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso

ilegales). Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del Organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor participante que incurra en tal conducta, ante cualquier sospecha referente a que el participante hubiere utilizado bots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado para el registro de los códigos o para su reproducción apócrifa y actúe de un modo que infrinja alguna de las políticas de estas bases publicadas o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de la marca organizadora de la promoción o que desacredite y/o menoscabe la reputación y buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del organizador de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra de él o los que resulten responsables.

- El incentivo no es transferible, ni intercambiable, ni negociable y no podrá ser canjeado por ningún otro bien.
- Es responsabilidad de los ganadores el uso efectuado sobre los incentivos ofrecidos y en ningún caso tendrá responsabilidad el organizador de la promoción sobre cualquier uso que pudiera implicar un daño de cualquier índole al ganador en la redención de los incentivos.
- El responsable de la promoción podrá cambiar estas bases, en beneficio del participante y se darán a conocer en los medios de difusión señalados en el punto 16 de las presentes bases.
- En caso de que los incentivos no sean reclamados conforme a los términos estipulados en las presentes Bases, el organizador podrá disponer libremente del incentivo o bien reasignarlos a otros participantes.
- Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos de forma correcta y completa ya que esa será la única forma de contacto en caso de ser posibles ganadores.
- El organizador se reserva el derecho de no entregar el INCENTIVO al posible ganador sino acreditar y/o hacer entrega de los documentos mencionados anteriormente.
- El Organizador de la Promoción podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del organizador.
- El organizador no será responsable por las fallas del internet o red móvil, equipo de cómputo o dispositivo electrónico que pudiera sufrir cualquier Participante al

participar en la dinámica promocional, por lo que cualquier virus o falla que pudiera sufrir el equipo, no es responsabilidad de los mencionados. Por lo que el participante no podrá alegar que su participación se vio mermada o interrumpida por tales hechos.

- El Organizador de la Promoción no será responsables de la falta de productos participantes en los establecimientos ya que la existencia de los mismos dependerá del movimiento en el inventario (stock) de cada comercio o de las ventas que puedan llegar a tener éstos, por lo que el ORGANIZADOR es ajeno a esta situación.

17.1. RESTRICCIONES ESPECIFICAS DEL INCENTIVO

El incentivo no incluye:

- Transporte al aeropuerto de la Ciudad de México
- Comidas no mencionadas.
- Actividades adicionales no mencionadas.
- Gastos adicionales a los mencionados.

*Las actividades y eventos están sujetos a disponibilidad en la fecha seleccionada para viajar.

18. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

Al momento de participar en la presente actividad promocional, el consumidor implícitamente otorga su consentimiento para que el organizador pueda tomar evidencia fotográfica de su participación, por lo que autoriza a Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., los derechos de uso de su imagen para que ésta pueda utilizarse para los fines que decida, además de su libre utilización, publicación y difusión posterior en los medios que consideren necesarios.

19. CAUSAS QUE ANULAN LA PARTICIPACIÓN:

- La falta de entrega de cualquiera de los documentos e información que solicite el organizador de la Promoción conforme a las presentes Bases.
- En caso de haber resultado acreedor a algún incentivo violentando las Bases de participación se deberá de restituir el mismo al organizador y responsable de la promoción, y responder contra daños y perjuicios.
- No serán válidas las participaciones registradas o hechas fuera de los plazos especificados de la Promoción, siendo descalificadas sin derecho a incentivos.

- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático, o a la página web o al lugar en el cual se encuentre radicada la misma, genera la anulación de la participación inmediata del Participante.
- Los Participantes que se dediquen a perpetuar en las Promociones para fines ilícitos y desventajosos que delimiten la participación de las demás interesadas.
- Quienes realicen cualquiera de estas conductas, responderán por daños o perjuicios de forma incondicional ante quienes reclamen acción de cualquier índole por tal situación.
- Cuando efectúen conductas o proporcionen información o imágenes que sean ilegales o contrarias a las buenas costumbres y ética.
- Todos los productos participantes que hayan sido registrados deberán estar abiertos, de lo contrario será motivo de anulación de la participación.

20. JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier controversia suscitada por la Promoción y sus complementarias, se regirá por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de México, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

21. AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo la "Ley"), por medio del presente Aviso de Privacidad (en lo sucesivo el "Aviso"), se hace de su conocimiento lo siguiente:

Grupo Lala, S.A.B. de C.V. (Grupo Lala), Lala Administración y Control, S.A. de C.V., Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. y las compañías filiales y/o subsidiarias de Grupo Lala (en lo sucesivo y en conjunto "LALA"), con domicilio en Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35079, es el responsable del tratamiento (según dicho término se define en el artículo 3º fracción XVIII de la Ley) (el "Tratamiento" o "Tratar") de todos aquellos datos personales, aun los sensibles, financieros y patrimoniales, (en lo sucesivo los "Datos Personales") que le sean proporcionados por aquellos de sus clientes, proveedores, consumidores y/o empleados que ostenten el carácter de persona física y/o por cualquier persona física a quien se le recaben o Traten Datos Personales (en lo sucesivo el "Titular") sin que dicho tratamiento tenga finalidades de uso personal.

Para efecto de dar cumplimiento a las finalidades incluidas en el presente Aviso, LALA podrá Tratar los siguientes Datos Personales:

(i) **Datos Personales generales y de contacto:** incluyendo su nombre y apellidos, edad, sexo, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y Clave Única de Registro de Población (CURP), así como la información de contacto de sus contactos de emergencia y referencias personales, laborales, y familiares, incluyendo el nombre completo, edad, ocupación, nacionalidad, lugar de trabajo, correo electrónico personal, y/o datos de contacto de las mismas.

(ii) **Datos Personales financieros o patrimoniales:** incluyendo cualesquier créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores que usted hubiere contraído; su situación de vivienda; su situación laboral actual; el puesto, sueldo, y demás datos correspondientes a su actual y último empleo, según sea el caso.

(iii) **Datos Personales sensibles:** incluyendo sus antecedentes penales, afiliación sindical; número de seguro social y causas de separación de empleos anteriores. Incluir sexo, domicilio y nacionalidad.

Los Datos Personales podrán ser recabados de forma personal, de forma verbal y/o escrita y/o de forma electrónica, por medio de nuestra página de internet (www.lala.com.mx) y/o por cualquier otro medio permitido por la Ley.

Las finalidades primarias del tratamiento de los Datos Personales estarán limitadas a: (i) la creación de expedientes con motivo de la presentación de solicitudes de empleo por cualquier medio, la obtención de información para éstas vacantes y la contratación de personal, en su caso; (ii) el desahogo de cualquier trámite que por cualquier obligación y/o requerimiento, se tenga que realizar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y/o cualquier otra dependencia gubernamental y/u organismo público; (iii) el otorgamiento de créditos y/o préstamos; (iv) el impulso, promoción y desarrollo de productos de nueva creación; (v) la celebración de contratos o convenios con colaboradores, clientes y proveedores; (vi) el registro de información en expedientes de empleados y/o libros corporativos de conformidad con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Sociedades Mercantiles, respectivamente; (vii) el registro de clientes y proveedores para efectos contables, administrativos, contacto y de uso interno; (viii) el levantamiento de quejas o sugerencias respecto de nuestros productos; (ix) el levantamiento de denuncias por posibles incumplimientos a nuestro Código de Conducta; (x) elaboración de estadísticas comerciales y (xi) elaboración de promociones y campañas publicitarias.

Las finalidades secundarias del tratamiento de los Datos Personales estarán limitadas a (i) la entrega y/o recepción de producto; (ii) la participación en ofertas y/o promociones; (iii) el envío de invitaciones a eventos educativos, deportivos, sociales, culturales o cualquier

otro análogo a estos; (iv) la prestación de atención al cliente; (v) el envío de publicidad a través de cualquier medio de comunicación; (vi) la actualización de los datos personales ya proporcionados; (vii) la realización de investigaciones y estudios de mercado, (ix) la elaboración de políticas, procedimientos y en general de cualquier documento institucional de uso interno y (x) la elaboración de medios de defensa.

En el supuesto de que LALA pretenda dar una finalidad distinta a las señaladas en el Aviso que no sea compatible con las que se describen con antelación, se informará al Titular y/o en su caso se solicitará su consentimiento, para el ejercicio de la nueva finalidad, dándole a conocer la fecha en la cual surtirá(n) efecto el(los) cambio(s), pudiendo emplear para ello cualesquiera de los siguientes medios: (i) a través de un documento escrito; (ii) a través de nuestra página de internet www.lala.com.mx; y/o (iii) por cualquier otro medio permitido por la Ley. Los Datos Personales que LALA someterá a Tratamiento son y serán debidamente resguardados, conservados y protegidos por el Departamento de Protección de Datos Personales de LALA (en lo sucesivo el "Departamento") durante el tiempo que dure el Tratamiento, teniendo únicamente el acceso a ellos los integrantes de éste y demás personal debidamente autorizado mediante manifiesto de confidencialidad, quienes en conjunto tienen a su disposición aquellas medidas físicas y tecnológicas para efectos de impedir su pérdida, mal uso, alteración, divulgación y robo.

Con la presente suscripción del Aviso, usted acepta y otorga su consentimiento expreso para la transferencia de sus Datos Personales entre las diversas empresas filiales, así como a cualesquier terceros, ya sean nacionales o extranjeros, ya sean personas físicas o morales, públicas o privadas, que sostengan una relación jurídica y/o contractual con LALA, señalando que no se requerirá de consentimiento para realizar la(s) transferencia(s) necesaria(s) cuando se presente alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley.

EL TITULAR, por su propio derecho o a través de su representante, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (en lo sucesivo "**Derechos ARCO**") en relación con sus Datos Personales, así como manifestar a LALA su deseo de limitar u oponerse al tratamiento de determinados Datos Personales para determinadas finalidades primarias o secundarias, respectivamente, por cualquiera de los siguientes medios: (i) mediante solicitud escrita dirigida al Departamento, al siguiente domicilio: Calzada Carlos Herrera Araluce número 185, Parque Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35079, de las 9:00 a las 18:00 horas, en días hábiles; o (ii) mediante solicitud escrita enviada al correo electrónico ley.proteccion.datos@grupolala.com de las 9:00 a las 18:00 horas, en días hábiles.

Las solicitudes que en su caso presente deberán reunir los requisitos del artículo 29 de la Ley, es decir: (i) el nombre del Titular y su domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud; (ii) los documentos que acrediten su identidad o, en su caso, la representación legal del Titular y la identidad del Titular a quien represente; (iii) la descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, y; (iv) cualquier otro elemento o documento que facilite la

localización de los Datos Personales respecto de los que busca ejercer alguno de los Derechos ARCO. Después del trámite necesario, LALA, a través del Departamento, comunicará al Titular la determinación tomada en los plazos previstos por el artículo 32 de la Ley.

En caso de que el Titular no reciba respuesta dentro del término señalado en el párrafo que antecede, no se encuentre conforme con la determinación que le haya sido proporcionada, o considere que existió alguna violación a sus Derechos ARCO en términos de la Ley, podrá interponer queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En caso de cualquier cambio o modificación al presente AVISO DE PRIVACIDAD, el RESPONSABLE comunicará dicha situación al TITULAR, mediante la publicación del aviso de cambio en la página web del RESPONSABLE (www.lala.com.mx).